

INFORME EJECUTIVO

	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA OCIG CORTE 30 DE ABRIL DE 2021		1050001-2021-0134
Destinatario	Doctora Cristina Arango Olaya		
	GERENTE GENERAL DE LA EAAB-ESP		
PROCESO:	Seguimiento, Monitoreo y Control	SUBPROCESO	Mejoramiento Continuo
Dependencia / Área / Unidad Auditable	Procesos	Responsable	Líderes de Proceso
Equipo Auditor			
Auditor Líder OCIG	Piedad Roa Carrero		
Auditor	Luz Dary Valbuena Melenge		
Dificultades del Seguimiento	Para este seguimiento el proceso Gestión de Mantenimiento no reportó información en el marco del ejercicio del autocontrol y el proceso Gestión Financiera reportó evidencia que no corresponde con la acción propuesta.		
<i>Este "Informe Ejecutivo", solo relaciona información de interés para la Gerencia General de la EAAB-ESP, los resultados detallados, se han puesto en conocimiento de los interesados para que inicien la gestión correspondiente frente a los resultados del informe de seguimiento.</i>			

1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Establecer los avances y evaluar la gestión del Plan de Mejoramiento producto de las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG), con el propósito de identificar su incidencia en la mejora continua de los procesos de la Empresa.

2. ALCANCE DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

El seguimiento se enmarcó en el total de observaciones abiertas en el Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 30 de abril de 2021, producto de seguimientos y auditorías de la Oficina de Control Interno y Gestión.

3. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

3.1 FORTALEZAS

Gestión en el Seguimiento a 30 de abril de 2021

- Se logro el cierre de 7 hallazgos del 2019, dentro de los hallazgos antiguos que se registran.

- Actualmente las observaciones con mayor participación en el Plan de Mejoramiento fueron generadas en el año 2020, bajando de manera considerable los periodos de antigüedad que venían siendo recurrentes.
- Se observa intención por parte de la Alta Dirección para la gestión de los hallazgos antiguos, sin embargo, se deben concretar las acciones.

3.2 DEBILIDADES

Gestión en el Seguimiento a 30 de abril de 2021

- En abril se logró el cierre de observaciones en un 16%, y en diciembre el porcentaje de gestión de cierre se registró en el 32%, evidenciándose así una disminución en el nivel de gestión de las observaciones por parte de los responsables.
- Dado que se viene presentando una disminución en la gestión de cierre de las acciones, la OCIG hace un llamado a los responsables de los procesos recordándoles que los planes de mejoramiento son un conjunto de elementos de control, que consolidan las acciones de mejora necesarias para corregir las desviaciones encontradas tanto en el Sistema de Control Interno como en la gestión propia de los procesos. Existe una necesidad prioritaria de fortalecer el ejercicio de autocontrol al interior de cada área.
- El proceso de Gestión de TI presenta el mayor número de acciones vencidas superiores a 90 días.
- El proceso de Gestión Comercial es el segundo proceso, después de Gestión de TI, en presentar la mayor cantidad de observaciones vencidas. Se evidencian dificultades en la gestión del Plan por parte de este proceso.
- Gestión Financiera presenta debilidades en el ejercicio de auto control, por ejemplo, se reportan evidencias que no corresponden a la acción propuesta.
- En general se solicita a todos los procesos que cumplan con el Procedimiento de Mejoramiento Continuo, reportando el autocontrol en los tiempos establecidos con la suficiente evidencia. Al respecto la OCIG informa que para los próximos seguimientos el proceso que no presente evidencias completas y registre su ejercicio de autocontrol en las herramientas dispuestas por la OCIG se registrara como sin avance y dependiendo de la fecha de terminación de la acción como **vencido**.
- Se genera una ALERTA para los responsables de los procesos que superan los 90 días de vencimiento, situación que se informará en el próximo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a la Secretaria General.

3.2.1 OBSERVACIONES

No Aplica

3.2.2. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

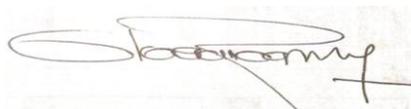
“Las Oportunidades de mejora, si bien no requieren plan de mejoramiento, si deberán ser analizadas y en caso de ser procedentes, deberán ser atendidas por los responsables en el marco de la gestión propia del área o dirección a cargo, ya que serán objeto de

monitoreo en próximas auditorías, y su desatención recurrente será escalada al Comité de Coordinación de Control Interno - CCCI según consideración de la Jefatura OCIG”.

	RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	RESPONSABLE
1	De acuerdo con los resultados del seguimiento y teniendo en cuenta que algunas observaciones presentan mayor complejidad en la implementación, se recomienda realizar monitoreo continuo a las mismas y apoyarse en los Subcomités y Comités para la toma de decisiones.	Gerencia de Tecnología Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa Financiera
2	Para las observaciones que presentan vencimientos muy antiguos apoyarse en la segunda línea de defensa para la toma de acciones efectivas. Realizar las mesas de trabajo a que haya lugar y presentar cumplimiento de compromisos a la Secretaria General de acuerdo con las reuniones ya realizadas.	Gerencia de Tecnología Gerencia Corporativa Financiera Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente
3	Coordinar reuniones con los Gerentes y establecer compromisos en relación con los 28 hallazgos que registran un vencimiento superior a 90 días, de tal forma que se logre el cierre para el próximo corte 30 de agosto de 2021.	Secretaria General

4. COMUNICACIONES DE AVANCE.

Durante el seguimiento no se produjeron comunicaciones de avance.



Piedad Roa Carrero
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión